

“LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL SECTOR CULTURAL”

14 y 15 de junio de 2018

La relación entre las administraciones públicas y otros entes del sector público y las empresas privadas es una situación constante dentro de las actividades que desarrollan las Industrias Culturales y Creativas. Sin embargo, el estudio y análisis de las cuestiones y controversias que surgen entre los agentes culturales y las Administraciones no ha sido una materia objeto de extenso desarrollo. Esto ha provocado situaciones de desigualdad e inseguridad jurídica en el comportamiento de las empresas privadas frente a los entes del sector público.

De este modo, este curso de la “Ley de Contratos del Sector Público en el Sector Cultural” se configura con el propósito de aportar una visión integradora desde el Derecho de la Cultura a aquellas cuestiones relativas a la contratación pública en el ámbito de las Industrias Culturales y Creativas, tomando como eje el marco recién instaurado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que entró en vigor el pasado 9 de marzo de 2018.

PONENTES

- Dr. Don Jesús Prieto de Pedro (Catedrático de Derecho Administrativo, UNED)
- Dra. Doña Patricia Gabeiras Vázquez (Socia Directora de Gabeiras & Asociados)
- Susana de la Sierra Morón (Letrada del Tribunal Supremo)
- Dr. Don Antonio Durán - Sindreu (Abogado fiscalista)
- Dr. Don Justo Alberto Huerta Barajas (Auditor Nacional Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Real Academia de Jurisprudencia y legislación)
- Doña Elena Hernández Salguero (Presidenta del Tribunal de contratación Pública de la Comunidad de Madrid)

PROGRAMA

Jueves 14 de junio

16:00_ Acogida y acreditación

16:15- 16:30_ Presentación de la cuestión: Dr. D. Patricia Gabeiras Vázquez
(*“Panorámica de la problemática general de la nueva Ley de contratos del sector público en el sector cultural”*)

16:30-18:00_ 1ª sesión: Dr. D. Jesús Prieto de Pedro (*“Aproximación a la contratación pública: breve panorámica histórica y aspectos fundamentales”*)

18:00-18:30_ pausa café

18:30-20:00_ 2ª sesión: Susana de la Sierra Morón (*“La nueva Ley de contratos del Sector Público, Ley 9/2017: estructura básica, conceptos fundamentales y principales problemas que plantea desde la perspectiva cultural”*)

20:00-21:00_ 3ª sesión: Patricia Gabeiras Vázquez: (*“La frontera entre el derecho privado y los contratos públicos”*)

21:00- 21:30_ Debate y cuestiones

Viernes 15 de junio

16:00- 17:30_ 4ª sesión: D. Antonio Durán- Sindreu (*“El IVA y la financiación pública del sector cultural. Especial referencia a la Disposición final décima de la Ley de Contratos del Sector Público”*)

17:30-19:00_ 5ª sesión: Dña Elena Hernáez Salguero (*“Resolución y prevención de los conflictos en materia de contratación públicos”*)

19:00- 19:30 _ pausa café

19:30- 21:00_ 6ª sesión: Justo Alberto Huerta Barajas (*“Problemas de la contratación administrativa desde la perspectiva de la intervención”*)

21:00-21:30_ Conclusiones y cierre

MÁS INFORMACIÓN

Fechas: jueves 14 y viernes 15 de junio de 2018

Lugar de celebración: Aula Gabeiras & Asociados, Paseo del Pintor Rosales 82, bajo izquierda, 28008 Madrid

Contenido formativo: 10 horas lectivas

Aforo máximo: 25 personas

SOBRE LOS PONENTES

Dr. Don Jesús Prieto de Pedro (Catedrático de Derecho Administrativo, UNED)

Doctor en Derecho y Catedrático de Derecho Administrativo en la UNED. Es especialista en derechos culturales, diversidad cultural y los procesos de integración cultural en Iberoamérica, ha sido colaborador de organismos como UNESCO, SEGIB, OEI, CAB, CERLALC, OIF o Consejo de Europa y ha intervenido en la redacción y elaboración de informes como los de la Convención de la Diversidad de la UNESCO (2005), la Carta Cultural Iberoamericana (2006) o el Espacio Cultural Iberoamericano (2012). Es autor de numerosos libros y artículos.

Dra. Doña Patricia Gabeiras Vázquez (Socia Directora de Gabeiras & Asociados)

Doctora en Derecho de la Cultura y socia directora de la firma Gabeiras & Asociados. En la actualidad es profesora del Máster de Propiedad Intelectual de la Universidad Carlos III de Madrid y participa regularmente como ponente en conferencias, seminarios y publicaciones especializadas en el sector cultural. Combina su experiencia y formación en el ámbito de la cultura con la especialidad de Derecho Bancario y Financiero, especialidad en la que se doctoró con una tesis sobre vías alternativas de financiación del sector cultural a través de la creación de fondos de titulización de derechos audiovisuales. Es Master en Derecho Privado Europeo Comparado por la Universidad Carlos III de Madrid, Master en Corporate Finance y Banca de Inversión por el Instituto de Estudios Bursátiles y Especialista en financiaciones estructuradas y Derivados por el mismo centro (IEB).

Susana de la Sierra Morón es especialista en Derecho de la Cultura (en especial, el Derecho del Cine), la justicia administrativa y la metodología del Derecho Comparado. Autora de la monografía “Derecho del Cine: Administración Cultural y Mercado” (Iustel, 2010) y de diversos trabajos sobre cultura, cine y audiovisual, ha

sido Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) entre 2012 y 2014. Máster en Derecho alemán y comparado por la Universidad de Bayreuth (Alemania), Doctora en Ciencias Jurídicas por el Instituto Universitario Europeo de Florencia, es Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Castilla-La Mancha. En julio de 2016 se incorporó al Gabinete Técnico del Tribunal Supremo como Letrada en el Área Contencioso-Administrativa.

Dr. Don Antonio Durán - Sindreu (Abogado fiscalista)

Doctor en Derecho, economista y socio Director de la firma Durán-Sindreu. Desde enero de 2012 y hasta enero de 2014 ha sido Presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales, habiendo ya ejercido este cargo anteriormente desde el año 2000 hasta el 2003. Fue también Delegado de Cataluña y Baleares los años 1998 y 1999. Es consejero de empresas y participa activamente en la sociedad civil con artículos en prensa, publicación de libros y una significativa presencia en diversas asociaciones de carácter técnico. Es Académico de la Real Academia Europea de Doctores, Director del Máster en Fiscalidad de la Barcelona School of Management (UPF-IDEA), Director académico del Postgrado en Fiscalidad de la Universitat d'Andorra y Profesor en la Universidad Pompeu Fabra de las asignaturas Régimen Fiscal de la Empresa y Sistema Fiscal Español.

Dr. Don Justo Alberto Huerta Barajas

Licenciado en Derecho Universidad Complutense de Madrid (1981). Doctor en Derecho por la Universidad San Pablo CEU con la calificación de “cum lauden” (2010), es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (2003). Es premio nacional de investigación de Defensa (2011). Profesor y Tutor del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED, desarrolla labores docentes en centros de enseñanza superior civiles y militares, como el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Instituto de Estudios Fiscales, Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Escuela Militar de Intervención y de Estudios Jurídicos, CESEDEN, Escuela Superior de Guerra, Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Economía y Competitividad etc. Es responsable de las Jornadas de Contratación Pública en el IUGM/UNED y ha impartido su labor docente en Iberoamérica.

Autor de varias publicaciones, durante más treinta y siete años ha prestado sus servicios a la Administración Pública, al pertenecer a la 1ª promoción del Cuerpo de Intervención del Mº Defensa (en excedencia) y Auditor Nacional en la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado (director de más de 100 auditorías como IBERIA, INDRA, AIRBUS, NAVANTIA,

GD, ACUAMED, ACUAES, FECYT, CORREOS, CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS, etc.). Ha dirigido durante 10 años TFM y Tesis Doctorales.

Doña Elena Hernández Salguero (Presidenta del Tribunal de contratación Pública de la Comunidad de Madrid)

Letrada de la Comunidad de Madrid desde el año 1997, ha desempeñado puestos de trabajo en la Administración Madrileña, todos ellos especialmente vinculados a la contratación pública, siendo nombrada Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (EU San Pablo CEU), Máster en Derecho de la Unión Europea (EU San Pablo CEU), y Máster en Derecho Urbanístico por la Universidad Carlos III de Madrid.

Letrada Jefe de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Comunidad de Madrid, ha venido desarrollando una labor tanto en el ámbito consultivo, como contencioso estrechamente relacionada con la contratación Pública, participando, entre otras, en la obra colectiva “Comentarios a la Ley de Contrato del Sector Público”(Ed Tirant lo Blanc) y siendo ponente en diversas jornadas sobre la materia. Asimismo ha estado vinculada al ámbito de la contratación administrativa desde la gestión, la de haber desempeñado el cargo de Secretaria General del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), desde la actividad normativa al haber sido letrada asesora del Consejo de Gobierno y desde la alta función consultiva independiente, al haber sido Letrada del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, hasta su nombramiento como Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación pública de la Comunidad de Madrid